

Informe Estadístico

Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal

1° Semestre 2026

Fecha de elaboración: Septiembre 2026 con datos al 30/06/2026

Directora DCAEP: Dra. María Virginia Barreyro

Elaborado por el equipo de Estadísticas de la DCAEP:

- Dall' Armellina, Alejandro
- Ferrari, Silvina Elizabeth
- Ferrería, Teresa
- González Daizo, Mariano
- Poggi, María Florencia
- Tillet, Agustín

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE CASOS SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL EN EL PERÍODO ENERO / JUNIO 2026

La Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DCAEP), en su carácter de órgano auxiliar de la Justicia Federal y Nacional, ejerce su competencia en la totalidad del territorio argentino a través de Delegaciones distribuidas según las jurisdicciones judiciales federales. En este sentido, la estructura institucional comprende las sedes de Bahía Blanca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, General Roca, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Posadas, Resistencia, Rosario, Salta, San Martín y San Miguel de Tucumán (la delimitación territorial y jurisdiccional de cada unidad se detalla en el Anexo).

El presente documento se ha elaborado a partir de los datos suministrados por cada Delegación, correspondientes al primer semestre de 2026.

En consecuencia, el Cuadro y Gráfico N°1 exponen la población bajo supervisión institucional al 30 de junio de 2026, desagregada por Delegaciones.

Cuadro N°1

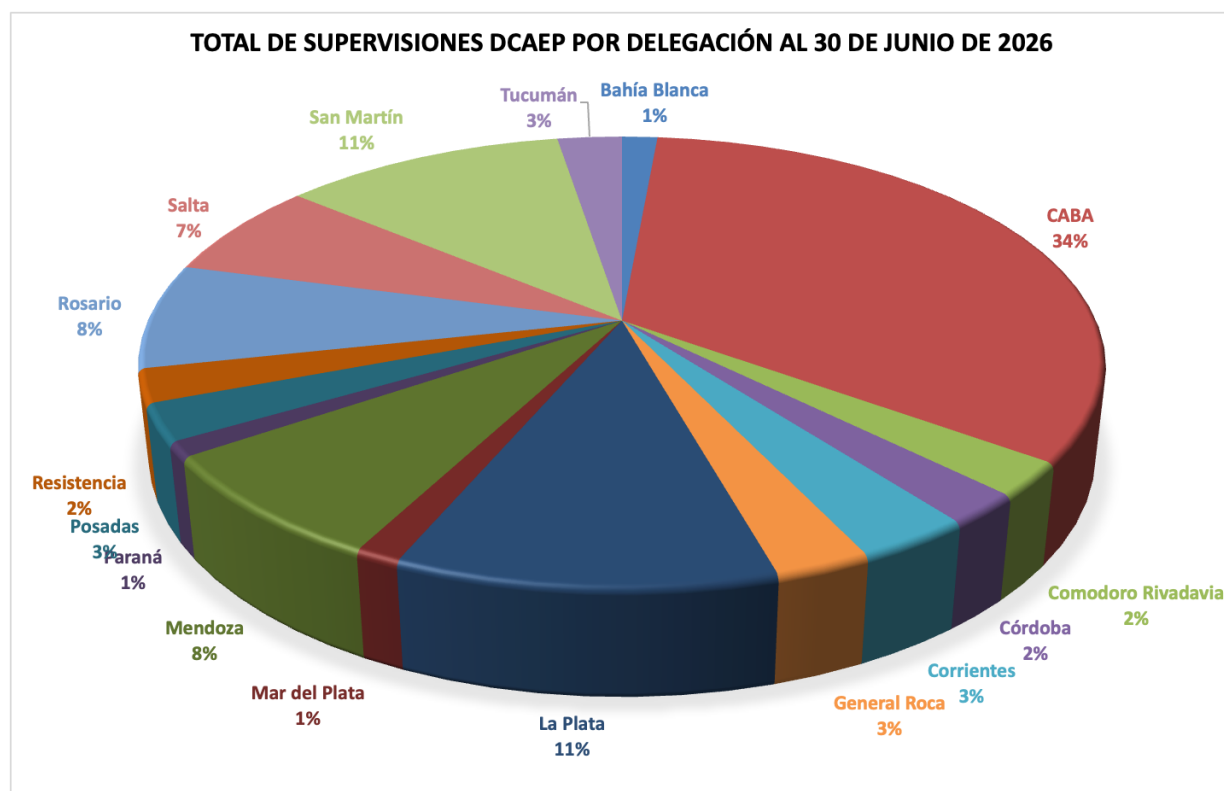
DCAEP - Primer semestre 2026

Total de supervisiones por delegación

Semestre: 2026 1er. semestre

Delegación	Supervisiones activas	% total DCAEP
Bahía Blanca	251	1,42%
CABA	5941	33,52%
Comodoro Rivadavia	431	2,43%
Córdoba	393	2,22%
Corrientes	582	3,28%
General Roca	486	2,74%
La Plata	1923	10,85%
Mar del Plata	230	1,30%
Mendoza	1371	7,74%
Paraná	189	1,07%
Posadas	471	2,66%
Resistencia	424	2,39%
Rosario	1337	7,54%
Salta	1227	6,92%
San Martín	2010	11,34%
Tucumán	458	2,58%
Total 1er. sem. 2026	17724	100,00%

Gráfico N°1



Del análisis de los datos se desprende que, sobre un universo total de 17724 casos al 30 de junio de 2026, la Delegación CABA concentra la mayor proporción de la población bajo supervisión, representando el 33,52% (5941 casos). En orden de incidencia, le siguen las sedes de San Martín con un 11,34% (2010 casos), La Plata con un 10,85% (1923 casos), Mendoza con un 7,74% (1371 casos), Rosario con un 7,54% (1337 casos) y Salta con un 6,92% (1227 casos). En contraposición, las delegaciones de Bahía Blanca, Mar del Plata y Paraná presentan los registros más bajos, agrupando en conjunto el 3,79% del total (670 casos).

Resulta relevante destacar que, si bien la sede CABA mantiene su preeminencia, se observa una tendencia descendente en su concentración de casos, reduciéndose del 36,4% en diciembre de 2025 al 33,52% al cierre del semestre. Este fenómeno guarda correlación directa con un incremento en la carga de supervisión de las restantes delegaciones, con especial énfasis en aquellas situadas en la Provincia de Buenos Aires (San Martín y La Plata), así como en los nodos de Mendoza, Rosario y Salta.

Por último, cabe subrayar que la totalidad de las sedes experimentó un incremento significativo en su caudal operativo, incluso aquellas con menor densidad de casos. El Mapa N° 1, presentado a continuación, ilustra la distribución territorial detallada en el cuadro precedente.

Mapa N° 1



CASOS ACTIVOS POR DELEGACIÓN Y SITUACIÓN LEGAL.

Seguidamente, el Cuadro y Gráfico N° 2 detallan la distribución de casos activos al cierre del semestre, desagregados por delegación y conforme a su correspondiente situación legal.

Cuadro N° 2

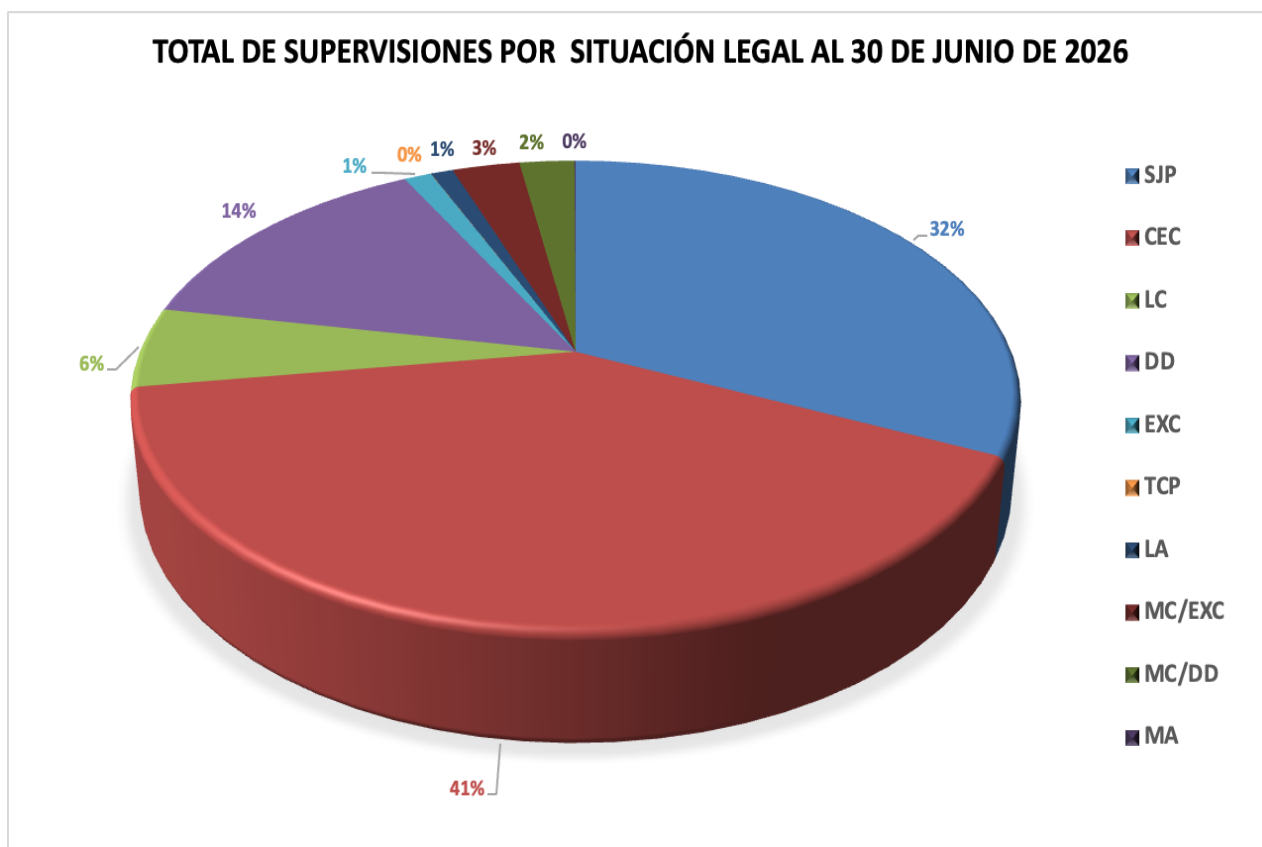
DCAEP - Primer semestre 2026

Total de supervisiones por delegación y situación legal

Al 30 de junio 2026

Delegación	SJP		CEC		LC		DD		EXC		TCP		LA		MC/EXC		MC/DD		MA		Total	
Bahía Blanca	86	34.26%	58	23.11%	6	2.39%	96	38.25%	1	0.40%	0	0.00%	1	0.40%	0	0.00%	3	1.20%	0	0.00%	251	1.42%
CABA	2238	37.67%	2942	49.52%	297	5.00%	319	5.37%	47	0.79%	1	0.02%	13	0.22%	75	1.26%	8	0.13%	1	0.02%	5941	33.52%
Comodoro Rivadavia	82	19.03%	201	46.64%	27	6.26%	71	16.47%	1	0.23%	0	0.00%	1	0.23%	40	9.28%	8	1.86%	0	0.00%	431	2.43%
Córdoba	100	25.45%	136	34.61%	46	11.70%	89	22.65%	12	3.05%	0	0.00%	2	0.51%	2	0.51%	6	1.53%	0	0.00%	393	2.22%
Corrientes	113	19.42%	235	40.38%	19	3.26%	201	34.54%	11	1.89%	0	0.00%	1	0.17%	1	0.17%	1	0.17%	0	0.00%	582	3.28%
General Roca	170	34.98%	172	35.39%	22	4.53%	70	14.40%	2	0.41%	0	0.00%	0	0.00%	45	9.26%	5	1.03%	0	0.00%	486	2.74%
La Plata	817	42.49%	723	37.60%	130	6.76%	139	7.23%	45	2.34%	0	0.00%	24	1.25%	10	0.52%	31	1.61%	4	0.21%	1923	10.85%
Mar del Plata	57	24.78%	64	27.83%	16	6.96%	78	33.91%	1	0.43%	0	0.00%	2	0.87%	1	0.43%	11	4.78%	0	0.00%	230	1.30%
Mendoza	351	25.60%	355	25.89%	17	1.24%	270	19.69%	39	2.84%	0	0.00%	3	0.22%	132	9.63%	204	14.88%	0	0.00%	1371	7.74%
Paraná	31	16.40%	52	27.51%	28	14.81%	78	41.27%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	189	1.07%
Posadas	100	21.23%	205	43.52%	40	8.49%	114	24.20%	2	0.42%	0	0.00%	3	0.64%	1	0.21%	6	1.27%	0	0.00%	471	2.66%
Resistencia	153	36.08%	145	34.20%	12	2.83%	96	22.64%	1	0.24%	0	0.00%	5	1.18%	10	2.36%	2	0.47%	0	0.00%	424	2.39%
Rosario	111	8.30%	803	60.06%	104	7.78%	294	21.99%	4	0.30%	0	0.00%	6	0.45%	10	0.75%	1	0.07%	4	0.30%	1337	7.54%
Salta	236	19.23%	244	19.89%	46	3.75%	296	24.12%	6	0.49%	0	0.00%	106	8.64%	179	14.59%	114	9.29%	0	0.00%	1227	6.92%
San Martín	940	46.77%	765	38.06%	87	4.33%	147	7.31%	34	1.69%	1	0.05%	6	0.30%	10	0.50%	20	1.00%	0	0.00%	2010	11.34%
Tucumán	94	20.52%	85	18.56%	82	17.90%	174	37.99%	5	1.09%	0	0.00%	0	0.00%	7	1.53%	11	2.40%	0	0.00%	458	2.58%
Total 1er. sem. 2026	5679	32.04%	7185	40.54%	979	5.52%	2532	14.29%	211	1.19%	2	0.01%	173	0.98%	523	2.95%	431	2.43%	9	0.05%	17724	100.00%

Gráfico N° 2



Cabe aclarar que las categorías Medida de Coerción DD y MC EXC corresponden a los casos bajo supervisión derivados de las Oficinas de Medidas Alternativas y Sustitutivas (OMAS), en aquellas jurisdicciones donde rige la implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal (CPPF).

EVOLUCIONES

Con el propósito de establecer la evolución del volumen de trabajo de esta Dirección, se realizó un análisis comparativo interanual entre junio de 2025 y junio de 2026. Al respecto, se observa un incremento del 20,11% en la cantidad de casos activos, lo que representa un aumento absoluto de 2968

casos en relación con el periodo anterior. Mientras que en junio de 2025 el registro oficial indicaba 14756 casos, al cierre de junio de 2026 la cifra ascendió a 17724.

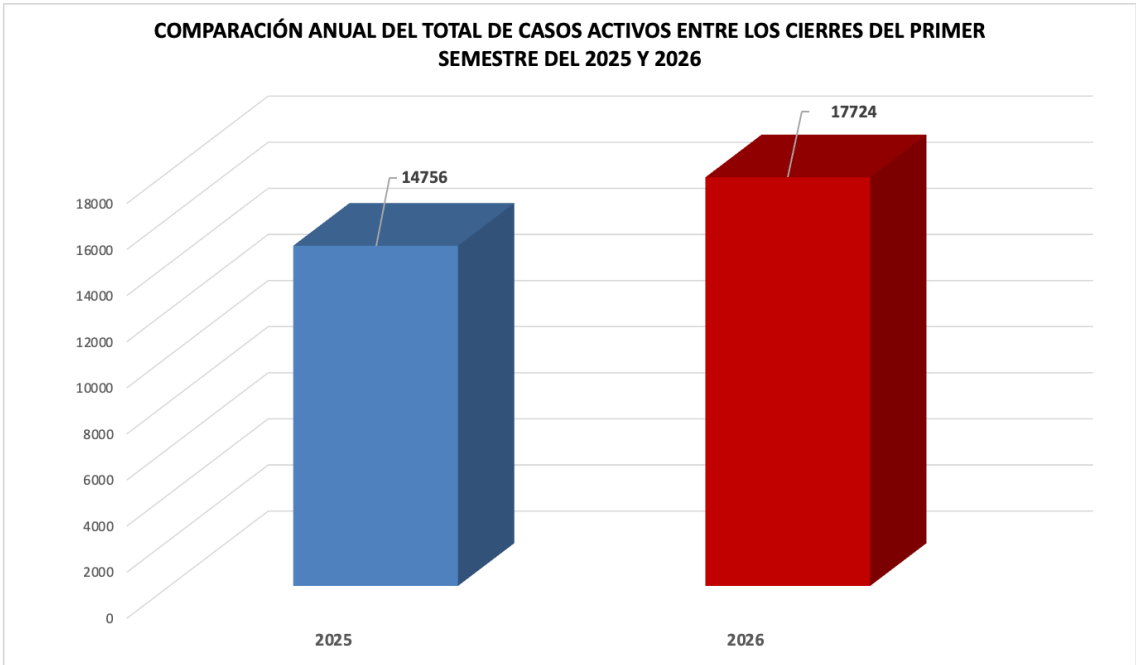
Esta tendencia de crecimiento y su distribución se ven reflejadas en el Cuadro N° 3 y el Gráfico N° 3 que se exponen a continuación.

Cuadro N° 3

DCAEP - Primer semestre 2026
Comparación anual del total de casos activos
Períodos: Cierre de semestres junio 2025 y junio 2026

Año	Casos activos al 30 de junio
2025	14756
2026	17724
Diferencia absoluta entre junio 2025/2026	2968
% de diferencia entre junio 2025/ 2026	20,11

Gráfico N° 3



En la misma línea de análisis, al examinar la evolución de casos activos entre el cierre del ejercicio 2025 y el cierre del ejercicio del 2026, se identifica un crecimiento de 7,39% entre el 2do. semestre 2025 y el 1er semestre 2026; este incremento representa 1219 casos más respecto al semestre anterior.

Dicha progresión se detalla de manera comparativa en el Cuadro N° 4 y el Gráfico N° 4 que se exponen a continuación.

Cuadro N° 4

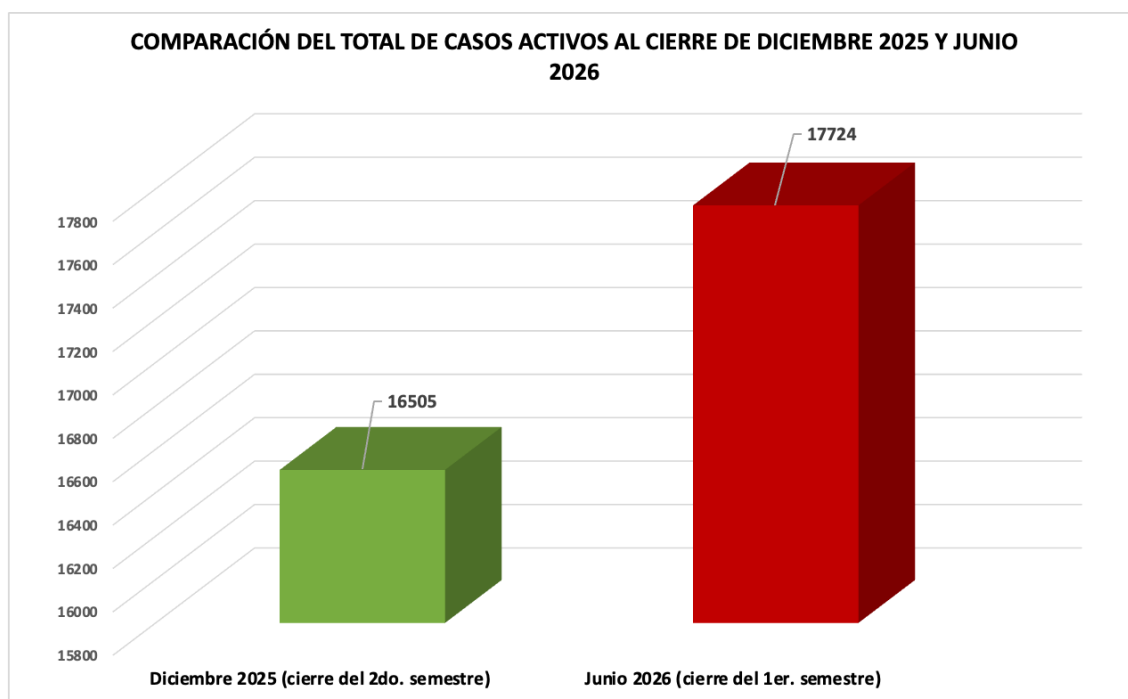
DCAEP - Primer semestre 2026

Comparación de casos activos al cierre de semestres

Períodos: Cierre de semestres diciembre 2025 y junio 2026

Período	Casos Activos
Diciembre 2025 (cierre del 2do. semestre)	16505
Junio 2026 (cierre del 1er. semestre)	17724
Diferencia absoluta entre Diciembre 2025 y junio 2026	1219
% de diferencia entre diciembre 2025 y junio 2026	7,39

Gráfico N° 4



A continuación, el Cuadro y Gráfico N° 5 exponen la distribución de la totalidad de casos según los diversos institutos legales, estableciendo un análisis comparativo frente a los estados de cierre registrados al 31 de diciembre de 2025 y este primer semestre del año curso.

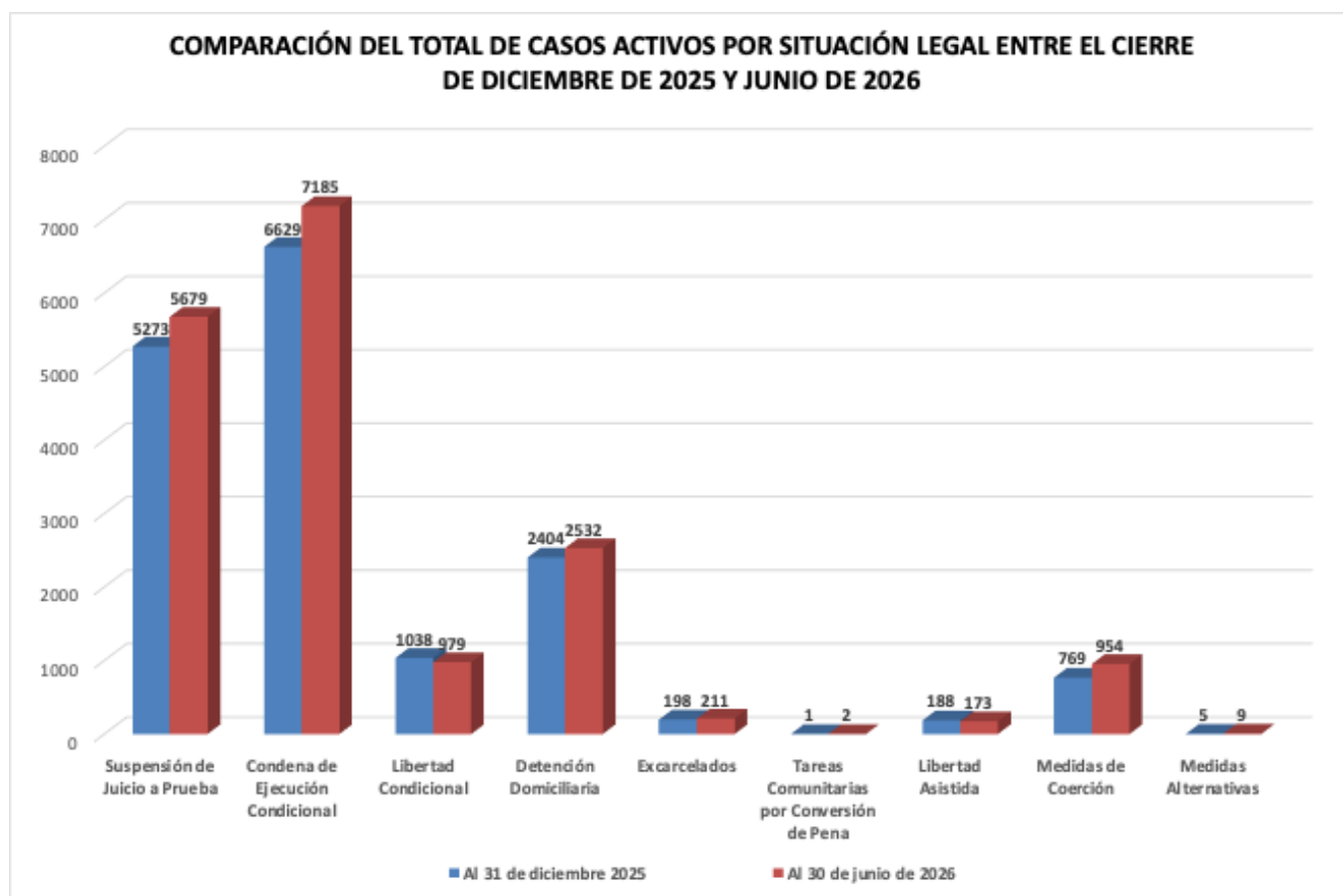
Cuadro N° 5

DCAEP - Primer semestre 2026

Comparación del total de casos activos por situación legal entre el cierre de diciembre 2025 y el cierre de junio 2026

Situación Legal	Al 31 de diciembre 2025	Al 30 de junio 2026	Diferencia Absoluta	% de Diferencia
Suspensión de Juicio a Prueba	5273	5679	406	7,7
Condena de Ejecución Condicional	6629	7185	556	8,4
Libertad Condicional	1038	979	-59	-5,7
Detención Domiciliaria	2404	2532	128	5,3
Excarcelados	198	211	13	6,6
Tareas Comunitarias por Conversión de Pena	1	2	1	100
Libertad Asistida	188	173	-15	-8
Medidas de Coerción	769	954	185	24,1
Medidas Alternativas	5	9	4	80
TOTAL	16505	17724	1219	7,4

Gráfico N° 5



Del análisis comparativo se desprende un incremento en el volumen de casos activos dentro de las siguientes situaciones legales: Se duplicaron las Tareas por Conversión de Pena en un 100% (2 casos) y las Medidas Alternativas aumentaron un 80%.

Por otro lado, observamos que las Medidas de Coerción marcaron un ascenso del 24,1% (185 casos más); las Condenas de Ejecución Condicional crecieron un 8,4% (556 casos más); el Arresto Domiciliario aumentó un 5,3% (128 casos) y, por último, se registraron subas de 7,7% en las Suspensiones de Juicio a Prueba (406 nuevos casos) y de 6,6% en las Excarcelaciones (13 casos más).

En contraposición, se observó una retracción en los casos de Libertad Condicional registrando 5,7% menos (59 casos) y de Libertad Asistida con un descenso de 8,0% (15 casos menos).

En concordancia con los datos precedentes, el siguiente cuadro N° 6 expresa la evolución porcentual de cada Delegación sobre el total del primer semestre de 2026 con el segundo semestre de 2025. Asimismo, se incluye un análisis evolutivo interanual que permite contrastar estos valores con los registros del año 2024 en términos absolutos.

Cuadro N° 6

DCAEP - Primer semestre 2026

Evolución semestral por delegación

Evolución por delegación	1er. sem. 2024	2do. sem. 2024	1er. sem. 2025	2do. sem. 2025	1er. sem. 2026	Crecimiento último semestre
Bahía Blanca	36	70	111	170	251	47.6%
CABA	6610	6285	6131	6005	5941	-1.1%
Comodoro Rivadavia	57	139	289	367	431	17.4%
Córdoba	151	210	331	435	393	-9.7%
Corrientes	465	486	502	584	582	-0.3%
General Roca	11	166	295	396	486	22.7%
La Plata	559	1187	1455	1754	1923	9.6%
Mar del Plata	103	138	147	206	230	11.7%
Mendoza	49	179	570	919	1371	49.2%
Paraná	147	194	193	193	189	-2.1%
Posadas	231	286	392	441	471	6.8%
Resistencia	97	183	232	304	424	39.5%
Rosario	546	868	1115	1399	1337	-4.4%
Salta	548	827	993	1172	1227	4.7%
San Martín	879	1470	1687	1770	2010	13.6%
Tucumán	128	234	313	390	458	17.4%
Total 1er sem. 2026	10617	12922	14756	16505	17724	7.39%

CASOS DE ESPECIAL SEGUIMIENTO SUPERVISADOS POR LA DCAEP

A continuación, se detalla el universo de situaciones comprendidas bajo la categoría de Casos de Especial Seguimiento (CES). Esta clasificación técnica integra la totalidad de los supuestos de Arresto Domiciliario, así como los procesos vinculados a delitos de Lesa Humanidad y contra la Integridad Sexual.

El cuadro N° 7 y gráfico N° 6 subsiguientes exponen la distribución de este segmento poblacional en función de su correspondiente situación legal:

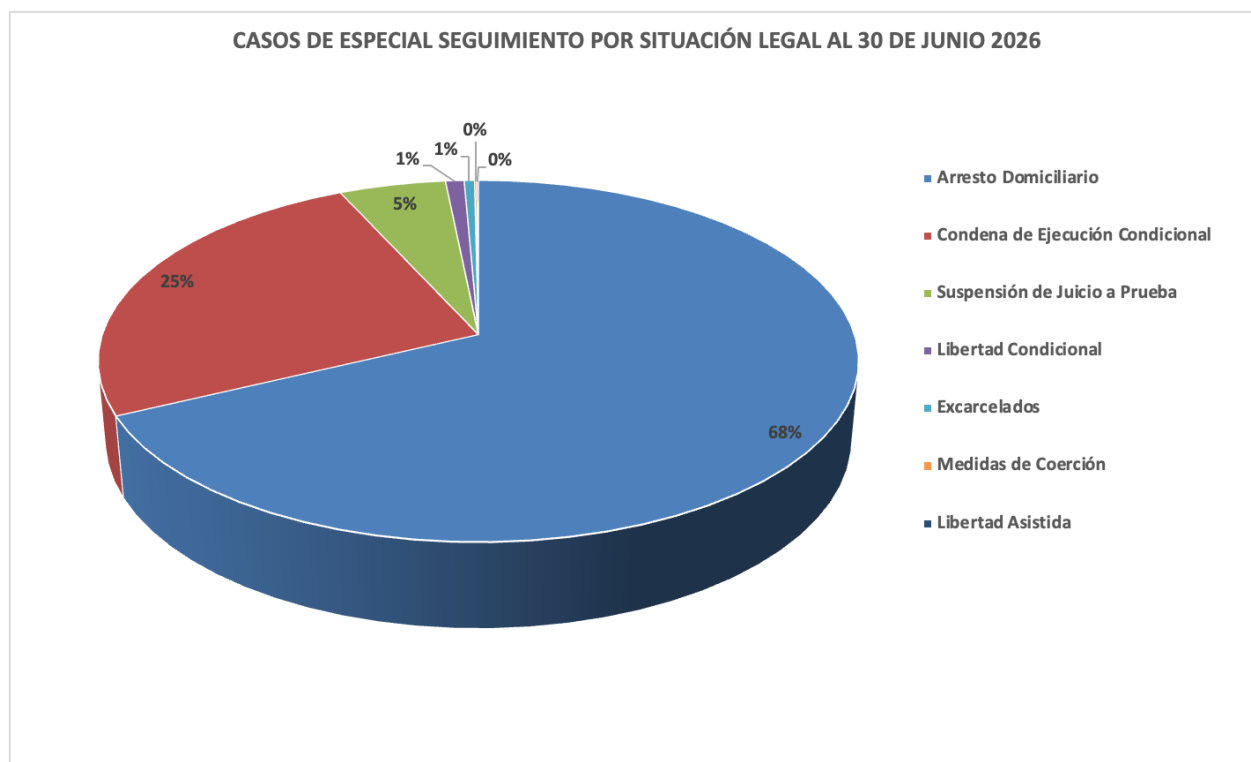
Cuadro N° 7

DCAEP - Primer semestre 2026

Casos de Especial Seguimiento por situación legal

Casos de Especial Seguimiento por situación penal	Total por situación penal	Total % por situación penal
Arresto Domiciliario	2532	67,9
Condena de Ejecución Condicional	945	25,3
Suspensión de Juicio a Prueba	195	5,2
Libertad Condicional	34	0,9
Excarcelados	19	0,5
Medidas de Coerción	4	0,1
Libertad Asistida	3	0,1
Total	3732	100,0

Gráfico N° 6



Al cierre del ejercicio analizado (30 de junio de 2026), esta Dirección registra un total de 3732 Casos de Especial Seguimiento (CES), lo cual representa aproximadamente el 21,1% de la población total supervisada (17724 casos).

Al realizar la desagregación de este universo según su situación legal, se observa que la mayor proporción corresponde a la modalidad de Arresto Domiciliario, la cual alcanza al 67,9% (2532 casos). Seguidamente, se encuentran los institutos de Condena de Ejecución Condicional con un 25,3% (945 casos) y Suspensión de Juicio a Prueba 5,2% (195 casos). Con una incidencia menor, se sitúan los institutos de Libertad Condicional con el 0,9% (34 casos), Excarcelados con un 0,5% (19 casos), Medidas de Coerción y Libertad Asistida ambos con un 0,1% (4 y 3 casos, respectivamente).

A continuación, el Cuadro N° 8 expone la distribución de los mencionados casos según su Situación Legal, discriminada por cada una de las Delegaciones que integran la estructura de la DCAEP.

Cuadro N° 8

DCAEP - Primer semestre 2026

Casos de especial seguimiento (CES)

Delegación	DD	CEC	SJP	LC	EXC	MC	LA	Total
Bahía Blanca	96	0	0	0	0	0	0	96
CABA	319	748	155	6	5	0	0	1233
Comodoro Rivadavia	71	0	0	0	0	0	0	71
Córdoba	89	0	0	5	3	0	0	97
Corrientes	201	3	0	0	0	0	0	204
General Roca	70	0	0	3	0	1	0	74
La Plata	139	73	23	3	9	0	0	247
Mar del Plata	78	4	1	3	0	0	0	86
Mendoza	270	1	0	0	0	0	0	271
Paraná	78	6	0	0	0	0	0	84
Posadas	114	18	0	6	0	0	0	138
Resistencia	96	0	0	0	0	2	0	98
Rosario	294	3	1	1	0	1	0	300
Salta	296	3	0	3	0	0	3	305
San Martín	147	85	15	4	2	0	0	253
Tucumán	174	1	0	0	0	0	0	175
Total 1er sem. 2026	2532	945	195	34	19	4	3	3732

DELITOS DE ABORDAJES ESPECÍFICOS.

El presente apartado se propone analizar los casos atinentes a delitos que requieren abordajes específicos. Tales son los casos de Lesa Humanidad, Abuso Sexual y Violencia de Género.

El cuadro N° 9 que se presenta a continuación describe esta distribución.

Cuadro N° 9

DCAEP - Primer semestre 2026
Delitos de abordajes específicos
Al 30 de junio 2026

Delitos de abordajes específicos	Total por tipo de delito
Delitos contra la integridad sexual	1216
Violencia de género	719
Lesía Humanidad	267
Total	2202

Como puede observarse en el cuadro N° 9, la suma de estos delitos alcanza los **2202** casos, lo que representa el **12,4 %** del total de casos supervisados por esta Dirección. En este sentido, los delitos contra la integridad sexual representan el **6,9 %** (1216 casos), mientras que aquéllos vinculados a la violencia de género son el **4,1%** (719 casos) y los delitos de lesa humanidad abarcan el **1,5 %** (267 casos).

MEDIDAS DE COERCIÓN

El presente cuadro muestra cómo se distribuyen las Medidas de Coerción que supervisa esta Dirección, según la delegación interviniente y según situación procesal (en libertad o en detención).

Cuadro N° 10

DCAEP - Primer semestre 2026

Medidas de coerción

Al 30 de junio 2026

Delegación	Medida de coerción en libertad	Medida de coerción con detención domiciliaria	Medida alternativa al proceso	Total	
Bahía Blanca	0	3	0	3	0%
CABA	75	8	1	84	9%
Comodoro Rivadavia	40	8	0	48	5%
Córdoba	2	6	0	8	1%
Corrientes	1	1	0	2	0%
General Roca	45	5	0	50	5%
La Plata	10	31	4	45	5%
Mar del Plata	1	11	0	12	1%
Mendoza	132	204	0	336	35%
Paraná	0	0	0	0	0%
Posadas	1	6	0	7	1%
Resistencia	10	2	0	12	1%
Rosario	10	1	4	15	2%
Salta	179	114	0	293	30%
San Martín	10	20	0	30	3%
Tucumán	7	11	0	18	2%
Total 1er. sem. 2026	523	431	9	963	100%

Del siguiente cuadro se puede apreciar que, de la totalidad de las Medidas de Coerción (963 casos), el 54,3% corresponden a Medidas de

Coerción en Libertad, un 44,8% a las Medidas de Coerción con Detención Domiciliaria y menos del 0,9% corresponde a las Medidas Alternativas.

Asimismo, observamos que Mendoza (336 casos) y Salta (293) son las delegaciones que concentran mayoritariamente el trámite de estas medidas de coerción (66% entre ambas), seguido por las delegaciones de CABA 9% (84 casos), Gral. Roca 5% (50 casos), Comodoro Rivadavia 5% (48 casos) y La Plata 5% (45 casos).

GÉNERO DE LAS PERSONAS SUPERVISADAS POR LA DCAEP.

El cuadro N° 11 refleja cómo se distribuyen las personas supervisadas por esta Dirección en función del género en las distintas Delegaciones que la componen, al 30 de junio de 2026.

Cuadro N° 11

DCAEP - Primer semestre 2026
Género de las personas supervisadas
Al 30 de junio

Delegación	Masculi no	%	Femenin o	%	X	%	Fem. Trans	%	Masc. Trans	%	Total
Bahía Blanca	177	70.5%	74	29.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	251
CABA	4844	81.5%	1090	18.3%	1	0.0%	2	0.0%	4	0.1%	5941
Comodoro Rivadavia	330	76.6%	101	23.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	431
Córdoba	269	68.4%	124	31.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	393
Corrientes	417	71.6%	164	28.2%	0	0.0%	1	0.2%	0	0.0%	582
General Roca	370	76.1%	116	23.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	486
La Plata	1526	79.4%	394	20.5%	0	0.0%	1	0.1%	2	0.1%	1923
Mar del Plata	180	78.3%	50	21.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	230
Mendoza	792	57.8%	578	42.2%	1	0.1%	0	0.0%	0	0.0%	1371
Paraná	127	67.2%	62	32.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	189
Posadas	365	77.5%	106	22.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	471
Resistencia	335	79.0%	89	21.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	424
Rosario	844	63.1%	492	36.8%	0	0.0%	1	0.1%	0	0.0%	1337
Salta	887	72.3%	340	27.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1227
San Martín	1552	77.2%	458	22.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2010
Tucumán	271	59.2%	187	40.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	458
Total 1er sem. 2026	13286	75.0%	4425	25.0%	2	0.0%	5	0.0%	6	0.0%	17724

Se observa que la mayor parte de la población bajo supervisión de esta Dirección es de género masculino, representando el **75 %** (13286 casos). Asimismo, el género femenino constituye un **25%** (4425 casos), siendo las mujeres y varones trans los que reúnen la menor cantidad de casos, alcanzando el **0.1%** (13 casos).

Si analizamos la variable género en la población que se encuentra bajo el instituto de Arresto Domiciliario, observamos (Cuadro N° 12) el siguiente resultado:

Cuadro N° 12

DCAEP - Primer semestre 2026
Arresto Domiciliario por género según delegación
Al 30 de junio 2026

Delegación	Masculino	Femenino	X	Fem. Trans	Masc.Trans	Total
Bahía Blanca	72	27	0	0	0	99
CABA	230	97	0	0	0	327
Comodoro Rivadavia	54	25	0	0	0	79
Córdoba	60	35	0	0	0	95
Corrientes	128	74	0	0	0	202
General Roca	52	23	0	0	0	75
La Plata	103	67	0	0	0	170
Mar del Plata	74	15	0	0	0	89
Mendoza	204	269	1	0	0	474
Paraná	42	36	0	0	0	78
Posadas	71	49	0	0	0	120
Resistencia	66	32	0	0	0	98
Rosario	131	164	0	0	0	295
Salta	247	163	0	0	0	410
San Martín	103	64	0	0	0	167
Tucumán	87	98	0	0	0	185
Total 1er. sem. 2026	1724	1238	1	0	0	2963
% total	58.2%	41.8%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0 %

Si bien la mayoría de los casos activos en la Dirección corresponde al género masculino (75%), se advierte que bajo el instituto de Arresto Domiciliario la proporción de hombres baja, representando el **58,2%** (1724 casos). Asimismo, cuando se analiza la cantidad de casos de Arresto Domiciliario de mujeres, en comparación con los casos activos totales (25%), éste número asciende alcanzando un **41,8%** (1238 casos).

Al analizar la variable género en la población que se encuentra cumpliendo una Detención Domiciliaria portando un dispositivo de control electrónico se obtienen los resultados expresados en el siguiente cuadro N° 13:

Cuadro N° 13

DCAEP - Primer semestre 2026

Arresto Domiciliario

Uso de dispositivo de monitoreo electrónico por género según delegación

Delegación	Total DD	Monitoreo SI	Masculino	Femenino	X	Fem. Trans	Masc. Trans
Bahía Blanca	96	30	23	7	0	0	0
CABA	319	121	87	34	0	0	0
Comodoro Rivadavia	71	4	2	2	0	0	0
Córdoba	89	20	15	5	0	0	0
Corrientes	201	11	9	2	0	0	0
General Roca	70	9	8	1	0	0	0
La Plata	139	27	16	11	0	0	0
Mar del Plata	78	42	35	7	0	0	0
Mendoza	270	20	11	9	0	0	0
Paraná	78	12	4	8	0	0	0
Posadas	114	13	8	5	0	0	0
Resistencia	96	12	9	3	0	0	0
Rosario	294	41	22	19	0	0	0
Salta	296	23	21	2	0	0	0
San Martín	147	69	47	22	0	0	0
Tucumán	174	4	3	1	0	0	0
Total 1er. sem. 2026	2532	458	320	138	0	0	0
% total	100.0%	18.0%	69.9%	30.1%	0.0%	0.0%	0.0%

Podemos observar que del total de personas que se encuentran bajo el instituto de arresto domiciliario en esta Dirección (2532 casos) sólo un **18.0%** (458 casos) cuentan con sistema de monitoreo electrónico. Entre estos últimos el género masculino representa un 69,9% (320 casos), mientras que el género femenino representa un 30.1% (138 casos).

Finalmente, en lo que respecta al análisis de la variable género, se detallan a continuación los datos relativos a las personas bajo el régimen de Arresto Domiciliario con Monitoreo Electrónico en el marco de una medida de coerción. Los registros consolidados al cierre del período se exponen en el Cuadro N° 14.

Cuadro N°14

DCAEP - Primer semestre 2026

Medidas de coerción con arresto domiciliario con uso de dispositivo electrónico.

Delegación	Total MC DD	Monitoreo SI	Masculino	Femenino	X	Fem. Trans	Masc. Trans
Bahía Blanca	3	0	0	0	0	0	0
CABA	8	1	0	1	0	0	0
Comodoro Rivadavia	8	0	0	0	0	0	0
Córdoba	6	1	1	0	0	0	0
Corrientes	1	0	0	0	0	0	0
General Roca	5	0	0	0	0	0	0
La Plata	31	4	4	0	0	0	0
Mar del Plata	11	0	0	0	0	0	0
Mendoza	204	17	13	4	0	0	0
Paraná	0	0	0	0	0	0	0
Posadas	6	1	0	1	0	0	0
Resistencia	2	0	0	0	0	0	0
Rosario	1	0	0	0	0	0	0
Salta	114	3	3	0	0	0	0
San Martín	20	11	6	5	0	0	0
Tucumán	11	0	0	0	0	0	0
Total 1er. sem. 2026	431	38	27	11	0	0	0
% total	100%	8.8%	71.1%	28.9%	0.0%	0.0%	0.0%

Observando el cuadro de monitoreo electrónico de las 431 personas con arresto domiciliario, dictadas en el marco de una medida de coerción, sólo un **8,8%** de los casos (38) cuenta con dispositivo colocado. Entre estos últimos el género masculino representa un 71,1% (27 casos), mientras que el género femenino representa un 28,9% (11 casos).

JUSTICIA DE ORIGEN POR DELEGACIÓN DE LA DCAEP.

En el Cuadro N° 15 y Gráfico N° 7 se observa la justicia de origen de los casos activos supervisados por esta Dirección, discriminados por Delegación, según provengan de la “Justicia Federal” o de la "Justicia Nacional”.

Cuadro N° 15

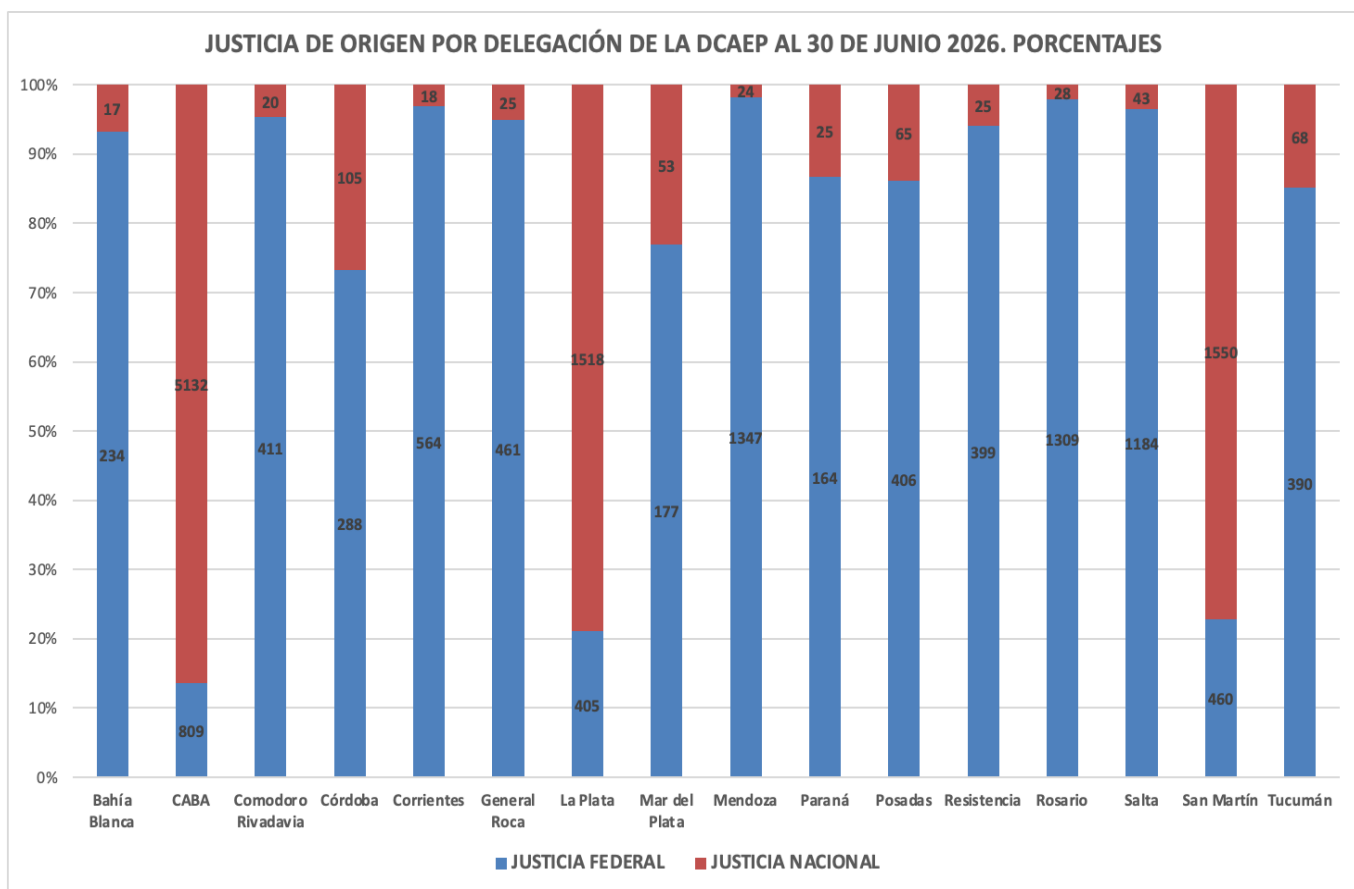
DCAEP - Primer semestre 2026

Justicia de origen por delegación

Al 30 de junio 2026

Delegación	Justicia Federal	%	Justicia Nacional	%	Total
Bahía Blanca	234	93.2%	17	6.8%	251
CABA	809	13.6%	5132	86.4%	5941
Comodoro Rivadavia	411	95.4%	20	4.6%	431
Córdoba	288	73.3%	105	26.7%	393
Corrientes	564	96.9%	18	3.1%	582
General Roca	461	94.9%	25	5.1%	486
La Plata	405	21.1%	1518	78.9%	1923
Mar del Plata	177	77.0%	53	23.0%	230
Mendoza	1347	98.2%	24	1.8%	1371
Paraná	164	86.8%	25	13.2%	189
Posadas	406	86.2%	65	13.8%	471
Resistencia	399	94.1%	25	5.9%	424
Rosario	1309	97.9%	28	2.1%	1337
Salta	1184	96.5%	43	3.5%	1227
San Martín	460	22.9%	1550	77.1%	2010
Tucumán	390	85.2%	68	14.8%	458
Total 1er. sem. 2026	9008	50.8%	8716	49.2%	17724

Gráfico N° 7



Como puede observarse, del total de casos activos (17724) al 30 de junio de 2026, el **50,8%** (9008 casos) provienen de la Justicia Federal, mientras que **49,2%** (8716 casos) provienen de la Justicia Nacional.

Podemos notar que en las 13 delegaciones del país que no conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires, la mayoría de los casos provienen de la Justicia Federal. En contraposición, para las delegaciones de CABA, San Martín y La Plata, notamos que la situación es inversa, la mayoría de sus casos provienen de la Justicia Nacional.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS SUPERVISADAS POR LA DCAEP POR DELEGACIÓN.

En el Cuadro Nro. 16 se presenta la nacionalidad de las personas bajo supervisión de esta Dirección según cada Delegación hasta el 30 de junio del 2026, para ello se han establecido dos categorías: “Nacionalidad Argentina” y “Nacionalidad Extranjera”.

Cuadro N° 16

**Nacionalidad de las personas supervisadas
Al 30 de junio 2026**

Delegación	Argentina	Extranjera	Total
Bahía Blanca	245	6	251
CABA	4504	1437	5941
Comodoro Rivadavia	415	16	431
Córdoba	373	20	393
Corrientes	572	10	582
General Roca	464	22	486
La Plata	1673	250	1923
Mar del Plata	220	10	230
Mendoza	1343	28	1371
Paraná	186	3	189
Posadas	431	40	471
Resistencia	414	10	424
Rosario	1322	15	1337
Salta	1197	30	1227
San Martín	1801	209	2010
Tucumán	451	7	458
Total 1er. sem. 2026	15611	2113	17724
% Total	88.1%	11.9%	100.0%

Del universo total de 17724 casos activos registrados por esta Dirección al cierre del ejercicio, el 88,1 % (15611 casos) corresponde a ciudadanos de nacionalidad argentina, mientras que el 11,9 % (2113 casos) restante pertenece a una nacionalidad extranjera.

Al analizar la distribución de este último segmento, se observa una marcada concentración en la delegación CABA, la cual supervisa al 68% (1437 casos) del total de la población extranjera. El 32% restante se distribuye

principalmente entre las delegaciones de La Plata, con un 11,8 % (250 casos) y San Martín, con un 9,9 % (209 casos); en tanto que el 10,3% (217 casos) restante se distribuye en las otras sedes jurisdiccionales con valores poco significativos.

INFORMES SOCIOAMBIENTALES

En relación a la elaboración de Informes Socioambientales, desde la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal se han realizado, durante el período enero - junio de 2026, un total de **665** informes.

El siguiente cuadro muestra cómo se distribuyó la cantidad de dichos informes entre las distintas delegaciones. (Cuadro N° 17)

Cuadro N° 17

DCAEP - Primer semestre 2026
Informes socioambientales gestionados
Al 30 de junio 2026

Delegación	Informes socioambientales
Bahía Blanca	8
CABA	180
Comodoro Rivadavia	21
Córdoba	17
Corrientes	26
General Roca	6
La Plata	162
Mar del Plata	29
Mendoza	4
Paraná	12
Posadas	24
Resistencia	9
Rosario	70
Salta	8
San Martín	44
Tucumán	45
Total 1er. sem. 2026	665

Como puede observarse, la delegación CABA gestionó el 27% (180) del total de los informes socioambientales. Le siguen La Plata con el 24% (162), Rosario con el 10,5% (70), Tucumán con el 6,7 % (45), San Martín con el 6,6%

(44), Mar del Plata con el 4,4 % (29), y Corrientes con el 4,0% (26). Entre estas delegaciones mencionadas se concentran el 83,6 % de los informes socioambientales confeccionados, mientras que el 16,4% restante se distribuye en las otras sedes con valores poco significativos.

ANEXO:

DELEGACIONES QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN DE **CONTROL Y ASISTENCIA DE EJECUCIÓN PENAL** **AL 30 DE JUNIO DE 2026**

-Delegación Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

-Delegación Bahía Blanca

(comprende Ciudad de Bahía Blanca, sur de la provincia de Buenos Aires y provincia de La Pampa)

-Delegación Comodoro Rivadavia

(comprende provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)

-Delegación Córdoba

(comprende provincias de Córdoba y La Rioja)

-Delegación Corrientes

-Delegación General Roca

(comprende provincias de Río Negro y Neuquén)

-Delegación La Plata

(comprende las localidades de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Chacabuco, Ensenada, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Florentino Ameghino, General Arenales, General Paz, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Plata, Lanús, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobos, Lomas de Zamora, Magdalena, Monte, Nueve de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Presidente Perón, Punta Indio, Quilmes, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saladillo, Salliquelo, Salto, San Vicente, Trenque Lauquen, Tres Lomas)

-Delegación Mar del Plata

(comprende las localidades de Ayacucho, Azul, Balcarce, Benito Juárez, Bolívar, Castelli, Chascomús, Dolores, General Alvarado, General Alvear, General Belgrano, General Guido, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, La Costa, Laprida, Las Flores, Lezama, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Olavarría, Pila, Pinamar, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Villa Gesell)

-Delegación Mendoza

(comprende provincias de Mendoza, San Luis y San Juan)

-Delegación Misiones

-Delegación Paraná

-Delegación Resistencia

(comprende provincias de Chaco, Formosa, y norte de Santa Fe)

-Delegación Rosario

(comprende centro y sur de la provincia de Santa Fe)

-Delegación Salta

(comprende provincias de Salta y Jujuy)

-Delegación San Martín

(comprende las localidades de Alberti, Baradero, Bragado, Campana, Carmen de Areco, Chivilcoy, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Suipacha, Tigre, Tres de Febrero, Veinticinco de Mayo, Vicente López, Zárate)

-Delegación Tucumán

(comprende provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca)